



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

911.- NOTIFICACIÓN A D. ABDESSAMAD CHOUÏ, EN PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 69/2014.

NIG: 52001 44 4 2013 0100824

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000069/2014

Procedimiento origen: CUENTA DE ABOGADOS 0000862/2013

Sobre: ORDINARIO

DEMANDANTE/S D./ña.: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CHOLBI

GRADUADO/A SOCIAL: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CHOLBI

DEMANDADO/S D./ña.: ABDESSAMAD CHOUÏ

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000069/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.^a JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CHOLBI contra ABDESSAMAD CHOUÏ sobre Ejecución Cuenta de Abogados, se ha dictado la siguiente resolución:

JDO. DE LO SOCIAL N.º 1 MELILLA

SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN

EDIFICIO V CENTENARIO, TORRE NORTE, PLANTA 6

Tfno: 952699030

Fax: 952699035

NIG: 52001 44 4 2013 0100824

N43050

N.º DE AUTOS: CUA: 0000862/2013 del JDO. DE LO SOCIAL n.º: 001

N.º EJECUCIÓN: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000069/2014

EJECUTANTE/S: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CHOLBI

ABOGADO:

REPRESENTANTE TÉCNICO PROCESAL: